

## CERTIFICACIÓN DE IMPLANTACIÓN PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE

### INTERESADO/A

DNI/NIF/NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

### REPRESENTANTE

DNI/NIF/NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

### OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el medio por el que desea ser notificado										
Sede Electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.malaga.eu">https://sede.malaga.eu</a> )					Dirección postal*					
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos					
Tipo de vía	Nombre de la vía			Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Código Postal	Municipio			Provincia			País			

\* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

### PLAN DE AUTOPROTECCIÓN QUE SE IMPLANTA (VIGENTE)

	Nombre del Plan		Fecha redacción	Fecha actividad	Actividad o uso
Nuevo					
	Expediente	Nombre del Plan	Fecha redacción	Fecha actividad	Actividad o uso
Persistencia					

### CERTIFICADOR\*

DNI/NIF/NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido
Correo electrónico para avisos		Teléfono móvil para avisos	

\* Responsable de la implantación, Capítulo 8.1 del Anexo II del Real Decreto 393/2007.

### CERTIFICACIÓN

#### Certifica

Que se ha realizado la implantación del Plan de Autoprotección arriba referenciado, en los términos y con los criterios recogidos en el citado Plan y en la normativa de autoprotección aplicable, con la realización de las acciones que a continuación se detallan:

- Formación y capacitación del personal.
- Mecanismos de información al público.
- Provisión de los medios y recursos para la aplicabilidad del Plan.
- Otras acciones (indicar):

Y para que conste y surta efecto ante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se extiende la presente certificación. En todo caso la fecha será igual o posterior a la última modificación del PAU.

Málaga, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Fdo. Certificador (Responsable de la implantación)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento de Planes de Autoprotección, responsabilidad del servicio de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de realizar las comprobaciones oportunas sobre la efectividad del Plan de Autoprotección, para su integración en los Planes de ámbito superior y para verificar que se adaptan a la normativa vigente. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en [www.malaga.eu/lopd/proteccioncivil.pdf](http://www.malaga.eu/lopd/proteccioncivil.pdf)